

## A.ª PARTE.

### INDICACIONES Y OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS MEDIOS QUE OFRECE LA RECÍPROCA INFLUENCIA DE LAS LEYES Y DE LAS COSTUMBRES PARA MEJORAR LA CONDICION SOCIAL DE LOS PUEBLOS.

#### CAPITULO I.

##### RESUMEN GENERAL DE LOS HECHOS.

Los hechos que resultan de este exámen suministran los medios de resolver esta gran cuestion: *de que manera puede asegurarse á las costumbres toda la influencia que las pueden egercer sobre ellas? y de que manera puede asegurarse á las leyes toda la que pueden egercer sobre las costumbres?*

No titubeo en decidirme por la afirmativa, y voy á ensayar la presentacion de los medios para conseguirlo; pero antes debo reasumir los hechos generales que han resultado de las investigaciones que hemos hecho.

*Primer hecho general.* La influencia de las costumbres sobre las leyes y la de estas sobre las costumbres, fundada en los designios de la Providencia y en la íntima naturaleza del hombre, no es siempre igualmente fuerte. Depende de las circunstancias es modificada de mil maneras, pero, siempre es profunda. Las costumbres inspiran las leyes, las leyes modifican las costumbres. Comunmente, son la copia y la expresion las unas de las otras. Algunas veces sin embargo se encuentran en disonancia, y entonces existe un desórden en el cuerpo social, y se halla en gran peligro. Cuando la tendencia de las unas ó de las otras es generosa, cuando es moral, cuando es popular, y cuando la autoridad que las dirige lo es igualmente, el conflicto es poco peligroso. En los casos contrarios, no hay mas que desórden y revueltas, ó corrupcion y decadencia en los imperios.

*Segundo hecho general.* Las costumbres egercen una accion mas fuerte que las leyes. Son anteriores, son mas própias y peculiares del hombre, son las naciones mismas.

Las leyes vienen después de las costumbres. Aquellas tienen necesidad de asemejárselas; de apoyarse en ellas, y de sacar de ellas su poder, no gozan de una autoridad fuerte y constante sino en tanto que son recomendadas por las habiudes establecidas, dictadas por la opinión general, y sancionadas por la adhesión pública. Las leyes, en esta feliz condición, añaden á las costumbres la más augusta sanción: las protegen las honran, y les aseguran un saludable ascendiente sobre todas las clases de la sociedad.

*Tercer hecho general.* Las costumbres sin leyes que las protejan, se alteran, les falta fuerza é influencia; las leyes sin las costumbres son nulas [67].

Este es un hecho que un orador antiguo resumió de una manera admirable: «en vano se cubren con leyes los muros del Pórtico; dijo; no es con decretos, sino con principios de justicia fuertemente gravados en los corazones como se gobierna bien un estado.» Nada hay más cierto ni sublime que esta máxima, ya sea en moral ó en legislación, se la recomendamos especialmente á los consejeros de mala escuela, que se imaginan que es con grandes y pomposos actos de legislación como se gobiernan los pueblos y se salvan los gobernantes.

*Cuarto hecho general.* En la grande mar-

cha de la civilización moral y legal de los pueblos van delante tan pronto las leyes como las costumbres: por unas partes vemos que es el desarrollo de las costumbres quien precede, y por otras observamos que es el de la legislación. Pero cualquiera que sea el que se anticipe, se aprovechan constantemente de los beneficios el uno del otro. El progreso de la ley ó el de la sociedad trae siempre en pos de sí el progreso de la moralidad ó del desarrollo individual, y una legislación que tenga siempre á la vista los intereses morales de la humanidad, lejos de ser una quimera, es la única buena, la única digna del nombre de *gran legislación*. Cualquiera otra es insuficiente, defectuosa y mezquina. Pero esta gran legislación es toda positiva: está tan distante de los bellos sueños de Platon y de Pythagoras, como de las desoladoras concepciones de Maquiavelo y de Hobbes [68].

*Quinto hecho general.* Las costumbres son de la mayor importancia para la prosperidad y la salud de los imperios. Por doquiera que sean malas, son imposibles las buenas leyes. Sin las buenas costumbres, las mejores leyes no ejercen sino una débil influencia, y comunmente su acción es nula, ó funesta. Sin buenas costumbres ó sin buenas leyes, no hay vida para las naciones; la corrupción de las

unas y de las otras es la causa mas activa de la ruina de los imperios.

He aqui los hechos generales que deben servir de base á toda legislacion y medida politica que se proponga por objeto la gloria ó la prosperidad de los pueblos.

## CAPITULO II.

PRIMER MEDIO. EL LEGISLADOR DEBE REFERIRSE AL SENTIMIENTO Ó A LA IDEA, A LA TENDENCIA QUE DOMINA A UN PUEBLO.

**A**CABAMOS de resumir los hechos generales y en vista de ellos preguntaremos: ¿y ahora la historia de la humanidad, el actual estado de civilizacion, los progresos literarios, y en particular la ciencia de la educacion de los pueblos ó de los individuos, sugieren medios de bastante poder para que pueda esperarse fundadamente un cambio verdadero y profundo en la condicion de los pueblos por la influencia de las leyes y de las costumbres? Nosotros á lo menos así lo creémos. Pero y cuales son estos medios? Procuraré indicarlos, haciendo sin embargo valer esta con-

sideracion esencial: que hay verdades cuya fuerza no puede percibirse mas que por los que se hallan en ciertas condiciones de moralidad ó de luces, y que la aplicacion de estas verdades al cuerpo social no se hace posible ni eficaz sino á medida que varias clases de la sociedad sienten y propagan su influencia.

Por decontado, siendo las costumbres de una grandisima importancia para la pureza de las leyes y la estabilidad de los imperios, conviene que se consagre á ellas el mas esmerado cuidado.

*Establecer, conservar, perfeccionar continuamente la moralidad pública, he aqui sino el primero, á lo menos el mas santo de los deberes de la magistratura que prepara, que confecciona y sostiene las leyes.*

Sin embargo, no basta solo á un pueblo tener costumbres puras, le es menester á demas tener un espíritu público, opiniones generales, ideas ó miras propias y peculiares que le pertenezcan en comun, que cimenten su union, y que le impriman el sello ó distintivo nacional. Esto es lo que constituye, por decirlo así, su alma y su vida. Que esta idea dominante sea el honor, la gloria, la libertad, el poder, la riqueza, la ciencia, las artes, la industria ó la virtud, ó cualquier noble electismo, cualquier reunion brillante de varias de estas cosas,

siempre es necesario que haya en él algún punto de contacto, un foco común de vida y de poder de esta especie: Solo á este precio es grande un pueblo, es como tiene la convicción de su propia grandeza, como es feliz, y como ocupa el puesto que le conviene en el rango de las naciones y en los designios de la Providencia.

Y no hay que figurarse que esta felicidad moral, esta felicidad de la convicción nacional sea una quimera; es una cosa real y muy posible, y para el que lo dude, abra la historia, y se lo mostrará en todas las páginas que ha consagrado á los pueblos que ha querido presentar como modelos del género humano. Siempre ha gobernado á las naciones, que se señalan en los anales de la humanidad, una tendencia grande y general, y para dar á las leyes y á las costumbres la sublime dirección que debe imprimirles el gobierno, es menester que se coloque al frente de estas poderosas tendencias, de estos pensamientos dominantes y de estas inmensas manifestaciones de vida. Para asignar á los pueblos una bella y gloriosa carrera, es menester que el legislador se traiga á sí mismo la senda que ha de seguir para llevar á cabo la alta misión de que está encargado; que proclame algún principio grande y fecundo, que deposite en el seno de sus compatriotas algún germen de

perpetua virtud y de gloria inmortal. La fábula refiere que Pigmalióon animó con su soplo la estatua de mármol que formó con su cincel. Esta es la mas bella imágen del legislador, con todo su obra es mas fácil: por que no es la piedra á quien van dirigidos sus conatos y esfuerzos, es á un ser rico de vida, á un ser inteligente, é inmortal. Toca pues al legislador tener un alma que comunicar á su pueblo, y entónces este la recibirá con el sentimiento del orgullo, y con la convicción de su dignidad.

La lisongera persuasión en que estaba el pueblo judío de ser el único pueblo de la tierra que conoçia y amaba al verdadero Dios fué la causa de que obrase tantas maravillas. Esta fué su idea dominante; fué su paladio en el Egipto, en Caldea, bajo los Faraones, bajo Ciro y bajo Augusto. Hoy dia todavía, despues de cinco mil años de gloria y de infortunio, de esperanza y de resignacion, los restos de esta idea sostienen y conservan las reliquias de este pueblo.

Los Egipcios, que han sido varias veces los señores y déspotas de los judíos, son ordinariamente objeto de nuestro desden; y algunas veces nos vemos embarazados para encontrar palabras bastante duras que espresen y pinten con un vivo colorido el envilecimiento de un rebaño de esclavos, ocupados durante siglos enteros en conducir y amontonar piedras pa-

ra levantar aquellos gigantescos monumentos erigidos por el orgullo de sus bárbaros reyes. Y bien, aquellos Egipcios, tan menospreciados por los modernos, en toda la antigüedad, y entre los Griegos, que eran conocedores, han pasado por el pueblo mas sabio y mas religioso de la tierra. Y, en efecto, si el despotismo monárquico y sacerdotal dirigió sus movimientos, es porque aquella nacion religiosa se encontraba bien hallada con la alianza de la tiara con la diadema. Pero á otra cosa distinta que al orgullo de sus reyes fué á quien elevó aquellos grandiosos monumentos; no fué guiado su trabajo precisamente por la servidumbre: el sentimiento religioso es el que caracteriza á los Egipcios, no el que exclusivamente no es mas que entusiasmo, pasión, ardor y fanatismo, sino el que solo es calma, resignacion y misticismo.

Cuando, apartándose de dos pueblos, de los cuales el uno ocupa las costas orientales, y el otro las meridionales de este vasto lago mediterráneo, que fué con sus playas el teatro de los mas grandes sucesos del mundo antiguo, pasamos á las orillas Septentrionales y Occidentales, á la Grecia é Italia, no nos encontramos en gran perplexidad para descubrir las ideas dominantes, las grandes tendencias que fueron para estas naciones el soplo de Prometheo. En el suelo de la Grecia, á cada paso

que se dá, se encuentran monumentos erigidos á alguna divinidad protectora del diferente género de trabajo á que se dedicaba el hombre, ó á algun héroe cuyo genio fuera una autorecha de ilustracion para Athenas, Esparta, Thebas y Corintho. Allí, todo conspira á mostrarnos á las claras las causas que hicieron tan grandes y tan célebres á unas poblaciones, que ocupaban en un rincon del mundo un lugar tan pequeño.

En la misma Grecia nos encontramos ya en el dominio del gran imperio; pasando de aquel pais á la Italia, por doquiera que tendamos la vista, se revela á nuestro pensamiento, el que dominó á la belicosa y política ciudad de las siete colinas. Por decontado, la necesidad de obrar, esta necesidad de mandar y de reinar, que es el efecto natural del sentimiento de la fuerza, del valor físico y moral, es la que distingue al pueblo romano, en quien apenas puede verse otra cosa que un inmenso individuo; tanto se asemejan entre sí los rasgos de sus generales, de sus cónsules, tribunos, oradores y de sus mismos príncipes.

Si echamos una ojeada sobre el mundo moderno, bien consideremos los miembros de la sociedad cristiana, el mundo moderno del occidente, como una sola familia, ó que examinémos en particular la historia de los principales pueblos que la componen, se

revelará el mismo hecho por todas partes. En efecto, desde el momento en que la nueva sociedad bárbara de Europa, enseñoreada del imperio, abrazó la fé de Roma, una idea general, una tendencia comun vino á servirle de guia. Vemosla sucesivamente y casi con igual entusiasmo someterse á la tiara pontificia; subordinarle su organizacion feudal; trabajar de consuno con ella, con espada en mano, en la conversion de la Europa; ir á rescatar bajo sus órdenes el sepulcro del Salvador, luchar piadosamente contra el mas peligroso enemigo de su fé, contra el mahometismo; levantar á la gloria de la religion monumentos para siempre admirables; instituir en su favor y dotar con munificencia fundaciones sin cuento. La fé, la fé cristiana, enseñada, é interpretada por el Vicario de Jesucristo, es quien hizo y esplica todos aquellos prodigios, cuyo término no es fácil preveer. Pero no, este término llegó ya. De repente esta sociedad tan enardecida, tan entusiasta, tan fiel, tan prodiga de su oro y de su sangre por la causa religiosa, vémosla despues entregarse á otro sentimiento, seguir la restauracion de las letras, y consagrarse al estudio de estas teorías de filosofia, de racionalismo, de humanidad y de derecho, que emanaron del renacimiento de los estudios, y proclamar estos principios de igualdad y de

legalidad, de libertad y de patriotismo, que forman el rico patrimonio y el timbre de gloria del mundo moderno.

Si dejamos á un lado la sociedad general, y pasamos á examinar las asociaciones particulares, á aquellos de entre sus pueblos que por su poder ó su genio han podido manifestar alguna tendencia, veremos en su historia comprobado el mismo hecho, es decir el ascendiente, el influjo de un sentimiento, de una idea que caracteriza sus destinos. Empero en todas las asociaciones grandes ó pequeñas de que el mundo moderno nos ofrece un curioso espectáculo, no hay otro que por sus obras, pruebe de una manera mas evidente y palpable el poder de un sentimiento ó de una idea para la constitucion de un estado ó de un imperio, como la célebre sociedad cuyos hechos y sucesos forman una de las mas serias lecciones que puede presentar la historia.

En efecto, apareció en el mundo moderno un orden religioso, famoso en los anales de los últimos siglos, que concibió el proyecto de crear una especie de congregacion ó de nacion á la vez civil, industrial y moral. Si á la concepcion de este proyecto presidió la generosidad ó una especie de egoismo, sobre ignorarse hasta ahora, no es del momento examinarlo; lo que interesa á nuestro propósito es saber que en la ejecucion desplegó una rara inteli-

gencia de los intereses morales y políticos de la humanidad. Así fué que en el Paraguay presentó una de las mas admirables y asombrosas creaciones del mundo moderno, una floreciente república en medio de los desiertos, y acertó á formar hombres que se contaban y eran felices en prestar la mas absoluta sumision á la voluntad de los que se encargaron de dirigirlos y de gobernarlos. Una sola palabra esplica este fenómeno, la fé en la grande é inmensa superioridad de conocimientos de sus maestros, de sus legisladores y de los consejeros á quienes aquellas poblaciones confiaron su suerte y destino. Este ejemplo prueba lo que el legislador puede acometer si sabe inspirar fé y confianza. Para lograr influencia y ascendiente sobre una nacion, para hacerse dueño de su sumision y obediencia, no es menester ir en busca de una sociedad vírgen ó semi salvage, bástale á cualquiera que sea órgano de una distinguida civilizacion, elevarse á la altura de su noble mision, y entónces los pueblos ilustrados correrán en tropel á ofrecer á sus designios y á su genio mas recursos que los nomadas y los bárbaros.

Acostumbrase á hablar del pueblo con desprecio. Cuando se dice *pueblo*, suelése querer designar una especie de rebaño á quien se le apacenta para hacerle callar ó balar segun

la voluntad del rabadan. Es la mas loca y odiosa de todas las quimeras. Es cierto que el pueblo necesita de pan; á todo el mundo le es necesario tambien, pues esta es la primera necesidad; empero, ¡ poderosos de la tierra y consejeros de los grandes! no creais por eso que al pueblo se le conduce alargándole como por misericordia cuatro maravedises para que entretenga la necesidad que le atormenta: un sentimiento, una idea, valen mas que un tesoro. El hombre es un ser moral, Dios lo ha querido así: por consiguiente ser moral queda y quedará, queráislo ó no lo querais. El sentimiento del hombre del pueblo es comunmente una pasion, dominale á veces el entusiasmo, el fanatismo; pero ordinariamente está bajo la tutela del buen sentido y de la razon, y siempre este sentimiento se refiere á una idea religiosa, moral ó política, ó una conyiccion cualquiera. Y no se os venga jamás á las mientes querer regentar un pueblo, sino comprendéis el sentimiento que le anima y la idea que forma su vida moral. Y aun menos á propósito debeis consideraros para gobernar una nacion, si en ella no existe idea alguna general, un sentimiento comun y sois por otra parte incapaces de inspirarle una ú otro: pues entónces no existe vínculo ninguno, no hay sociedad, no hay nacion: por consiguiente no puede haber gobierno posible.